Nota CGR/DOC N°308/2020

Asunción, 19 de noviembre de 2020.-

Ref.: Contestación Nota DNC Nº 24860/2020,

Señor
PABLO SEITZ. Director Nacional
Direccion Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted con relación a la nota de referencia, a través de la cual se dirige a esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a fin de realizar observaciones al llamado con ID Nº 376.565 **"SEGURO EN GENERAL".**

1. Se adjunta la Resolución CGR N°554/2020 que corresponde a la aprobación del llamado así como del Pliego de Bases y Condiciones.
2. Con relación al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/20 que permite la combinación de precios referenciales, se remite un nuevo dictamen de justificación en el cual se tiene en cuenta para el ítem N° 3 el precio total adjudicado en el ID N° 376.565, teniendo en cuenta la similitud de las Especificaciones técnicas de ese proceso de contratación con el que se encuentra iniciando, conforme lo había informado la Unidad Administradora, con la aclaración de que lo dos primeros ítems se fijan sin tener en cuenta dicha adjudicación atendiendo que las Especificaciones técnicas del ID N° 376.565 difieren con las actuales debido a que se agregó una propiedad más que debe ser asegurada para el ítem 1 y para el Ítem N° 2 se incorporaron más vehículos con relación al Seguro anterior.

Esperando haber dado contestación favorable a lo observado, solicitamos dar continuidad al proceso de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

ABOG. TERESA WAGNER, Directora
Direccion Operativa de Contrataciones